

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

ACTA DE DIRECTORIO N° 1.781

SESIÓN DE DIRECTORIO DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de noviembre de 2022, siendo las 10:30 horas se reúnen en la sede social los señores directores y un Síndico Titular miembro de la Comisión Fiscalizadora de **SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.** (la “Sociedad” o “SCP”) que se mencionan a continuación

DIRECTORES PRESENTES

Pablo Arnaude
Pablo J. Lozada
Matías M. Brea
Claudio M. Maulhardt
Carlos E. Videla
Rafael Magnanini

SINDICO TITULAR

Dr. Esteban P. Villar

Preside la reunión el Lic. Pablo Arnaude en su carácter de Presidente, quien luego de constatar el quórum legal para sesionar, declara abierto el acto y pasa a tratar el primer y único punto previsto para esta reunión:

CONSIDERACIÓN DE LA DESAFECTACIÓN DE RESERVAS Y PAGO DE DIVIDENDOS. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Seguidamente retoma la palabra el Lic. Pablo Arnaude, quien manifiesta que la reserva facultativa para futura distribución de dividendos de la Sociedad asciende a la suma total de \$ 4.956.847.188, en virtud de (i) la reserva facultativa existente al 31 de diciembre de 2021 conforme surge del último balance anual de la Sociedad; (ii) incremento de la reserva facultativa para futura distribución de dividendos conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de abril de 2022; y (iii) la re-expresión de dicha reserva facultativa en moneda homogénea al 30 de septiembre de 2022, según lo dispuesto por la Resolución General N° 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores mediante la utilización del Índice definido por la Resolución de Junta de Gobierno N° 539/18 de la Federación Argentina de Profesionales de Ciencias Económicas. Agrega que luego de analizarse las proyecciones del presente ejercicio y el próximo, la Gerencia ha considerado que la Sociedad se encuentra en condiciones de disponer de dicha reserva para el pago de dividendos a los señores accionistas.

Puesto el punto a consideración de los presentes, se produce un amplio intercambio de opiniones y consultas entre los presentes, luego del cual los Directores presentes aprueban por unanimidad poner a consideración de los señores accionistas la desafectación parcial de la reserva para futura distribución de dividendos para el pago de dividendos en efectivo por la suma de \$ 3.000.000.000 que equivalen a \$ 0,96 por acción en circulación y representan el 96,18% del capital social nominal en circulación.

En virtud de lo expuestos, el Directorio resuelve por unanimidad:

A) Convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 16 de diciembre de 2022 a las 11 y 12 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular;

- 2º) Consideración de la desafectación de la suma de \$ 3.000.000.000 de la reserva facultativa para futura distribución de dividendos, y pago de dividendos en efectivo por el mismo importe;
- 3º) Consideración de la delegación de facultades al Directorio a efectos de la determinación de la forma y fecha de pago de los dividendos.

B) Dejar constancia que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá presentarse en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7º “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., o remitirse vía mail a marcelo_salvo@scp.com.ar, en ambos casos hasta del día 12 de diciembre a las 17 hs.

C) Dejar constancia que la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia de conformidad con lo previsto por la RG 830/20 de la CNV, con las siguientes condiciones: (i) se garantizará la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; y (ii) la Asamblea permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y se procederá a su grabación en soporte digital. A dichos efectos: (1) se utilizará la plataforma “zoom cloud meetings” como canal de comunicación para la videoconferencia; (2) al comunicar su asistencia a la Asamblea los accionistas deberán informar una dirección de correo electrónico a la que se le remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo de acceso; (3) los accionistas que serán representados por apoderados deberán remitir a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (5) al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia.

D) Disponer que en los edictos de convocatoria a la Asamblea se incluirá todo lo previsto en los puntos A), B) y C) anteriores y, adicionalmente, se informará que la firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad a la celebración de la Asamblea.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:30 horas, se levanta la sesión previa confección, lectura y aprobación de la presente Acta.

Pablo Arnaude
Presidente

Pablo J. Lozada
Director

Matías M. Brea
Director

Claudio M. Maulhardt
Director

Carlos E. Videla
Director

Rafael Magnanini
Director

Dr. Esteban P. Villar
Sindico

José Aranguren
Responsable de Relaciones con el Mercado
Sociedad Comercial del Plata S.A.